

## **¿Cómo aumentar la seguridad y prevenir la violencia sexual infantil durante el confinamiento?**

El confinamiento puede aumentar el riesgo de violencia sexual infantil y, para reducirlo, hay que hacer una prevención específica. Debemos evaluar cuál es la situación en la que nos encontramos, cuáles son los riesgos y cómo podemos reducirlos.

La violencia sexual infantil se produce allí donde hay niños y/o adolescentes y adultos. Sabemos que los porcentajes de victimización son elevados. Son muchos más de los que se denuncian. Para reducirlos debemos introducir medidas de seguridad preventivas adecuadas al momento y la situación de convivencia actual.

El periodo de confinamiento intensifica la interacción con los niños y adolescentes y puede resultar una oportunidad para aumentar la conciencia y la seguridad. Por ejemplo, trabajando conjuntamente cuestiones como la intimidad, la confianza y la educación sexual y afectiva. Este es un primer paso para la prevención efectiva y se puede llevar a cabo en todas las familias, sin necesidad de que se haya producido ningún hecho desencadenante ni preocupante. Ayudar a identificar conductas sexuales adecuadas o inadecuadas y saber actuar cuando una situación es desagradable es muy útil para prevenir los posibles abusos sexuales. También es conveniente identificar a qué personas adultas de confianza pueden recurrir los niños y adolescentes si se encuentran situaciones de riesgo de sufrir violencia sexual o maltratos. Ayudemos a educar la percepción de seguridad y traslademos la responsabilidad de la prevención a los adultos, quienes deben ser capaces de escuchar y actuar.

Existen numerosos recursos (muchos de ellos en internet) para trabajar la prevención desde este punto de vista: cuentos, recursos audiovisuales, juegos, guías para padres y madres... que pueden ser muy útiles para ayudar a tratar el tema si resulta difícil saber por dónde empezar.

Hay cuatro supuestos importantes a tratar de manera específica durante el confinamiento, puesto que pueden incrementar el riesgo de violencia sexual infantil:

### **1. El aumento de tiempo de uso de las nuevas tecnologías e internet**

El confinamiento ha supuesto un aumento del tiempo de uso de los ordenadores, las tabletas y los teléfonos, así como de la accesibilidad a internet. Este aumento afecta a los adultos pero también a los niños y adolescentes. Muy a menudo este aumento va acompañado de una disminución en la supervisión de los contenidos, puesto que el tiempo que pasan los niños y adolescentes en internet y en las redes coincide con el tiempo de teletrabajo u otras ocupaciones de los adultos. Conviene recordar que más tiempo en internet implica más exposición online y, por lo tanto, mayor riesgo de victimización si no se toman las medidas adecuadas. Los datos aportados por el Grupo de Investigación en Victimización Infantil y Adolescente (GREVIA) de la Universidad de Barcelona sitúan en un 9% el número de adolescentes que han mantenido contactos con personas desconocidas a través de las redes sociales y una proporción muy elevada de estos contactos es de naturaleza sexual.

Otro elemento de riesgo es el acceso a la pornografía. Los últimos estudios indican que la edad de inicio de acceso a la pornografía está entre los 8 y los 9 años, situando la edad media a los 14 años. Un 70% de los adolescentes acceden a contenidos pornográficos por la red. Uno de cada cuatro chicos se inicia en el consumo de pornografía antes de los 13 años. Esta realidad nos muestra la posibilidad de que los niños, niñas o adolescentes, además de ser víctimas de acoso sexual por internet, pueden ser responsables de acceder a material de explotación sexual infantil (la mal llamada "pornografía infantil") hecho que constituye un delito penal. Esta conducta, a veces simplemente exploratoria, puede convertirse en un factor de riesgo para el desarrollo de conductas abusivas hacia otros niños o adolescentes en el futuro.

Los datos que conocemos sobre la violencia sexual infantil nos obligan a revisar el fenómeno manera más integral. Alrededor del 50% de los abusos sexuales infantiles denunciados son cometidos por menores de edad y un estudio reciente sobre la prevalencia del *grooming* entre adolescentes sitúa en un 12,3% los casos

de contactos no deseados y en un 6,7% las peticiones explícitas de conductas sexuales inapropiadas por las redes sociales. Por lo tanto, un incremento de horas en la red comporta un riesgo en el aumento de conductas inadecuadas, abusivas o precursoras de la violencia sexual infantil, y debemos prevenirlas.

Para prevenir todos estos riesgos se debe mejorar la supervisión en el acceso a los contenidos online con medidas sencillas, como son mantener los dispositivos de acceso en lugares visibles o el establecimiento de horarios de acceso en los que las personas adultas de referencia puedan mantenerse próximas y atentas. Un elemento fácil de incorporar es el hábito de preguntar a los niños y adolescentes por su "vida *online*", igual que nos interesamos por la "vida *offline*". Igual que se pregunta qué ha ido en la escuela, o cómo se lo han pasado en el entrenamiento o en clase de música, es recomendable, después de un tiempo en la red, preguntar por el tipo de contenidos que ha encontrado o consultado, cómo se lo han pasado o si hay alguna cuestión que no les ha gustado. Introducir conversaciones de estas características puede contribuir a la creación de un espacio de confianza y también puede servir para detectar situaciones de riesgo en las que el niño o adolescente pueda acabar siendo víctima o ejerciendo una conducta abusiva.

## **2. Los espacios donde vive población con especial vulnerabilidad**

Se debe tener especial cuidado y atención con la población de especial vulnerabilidad como lo son las personas con discapacidad o con problemáticas de salud mental. Sabemos que en estos colectivos y en situaciones de aislamiento o en las que hay poca vigilancia, o ésta es inadecuada, aumenta el riesgo de ser víctimas de abusos (entre 3 y 5 veces más que el resto de la población) pero también el riesgo de ser causantes de violencia (1,5 veces más que el resto de la población). Por lo tanto, se debe tener presente esta realidad durante el confinamiento, aumentar la supervisión y evitar situaciones de aislamiento.

### 3. Las familias donde existen experiencias de violencia sexual infantil

La violencia sexual infantil se puede producir por primera vez en una situación de confinamiento. Pero también hay realidades con historias o antecedentes de este tipo de violencia y, por lo tanto, existe un riesgo potencial de reiteración de los abusos. Ahora, en el confinamiento, quizás víctima y agresor estén conviviendo en

un mismo espacio o se encuentren confinados bajo un mismo techo. No olvidemos que el 80% de la violencia sexual infantil sucede en el entorno próximo del niño, niña o adolescente.

En estos casos donde se han producido experiencias de violencia sexual con anterioridad es imprescindible la creación de un mínimo plan de seguridad específico, que contemple tanto los riesgos *online* como *offline*. El plan de seguridad debe dar respuesta principalmente a cuatro preguntas:

- ¿Cuáles son las situaciones potenciales de riesgo en casa?
- ¿Quiénes son los potenciales perpetradores de la violencia?
- ¿Quién es el adulto responsable de actuar?
- ¿Cómo actuará ante una situación de riesgo grave?

Si en la respuesta a estas preguntas se anticipa que no se puede proteger adecuadamente al niño o adolescente, conviene organizar un cambio de domicilio durante el confinamiento siempre que sea posible, si hace falta con la ayuda de las autoridades policiales, sanitarias y sociales.

En la creación de planes de seguridad pueden surgir muchas dudas y, para diseñarlos de manera efectiva, conviene pedir ayuda a entidades especializadas (p. ej. Fundación ANAR, Fundación Vicki Bernadet...) o a instituciones públicas (p.ej. Equipos de Atención a la Infancia) que puedan apoyar y ayudar. En todos los casos convendrá mantener en un lugar visible los teléfonos de emergencias (112) y atención a la infancia (116 111).

#### **4. Las personas con factores de riesgo para realizar abusos**

La prevención de la violencia sexual infantil pasa necesariamente por actuar ante uno de sus principales factores de riesgo, la pedofilia. Para aquellas personas que sienten atracción sexual por niños o adolescentes, pero que en su vida cotidiana han desarrollado estrategias para no llevar a cabo ningún tipo de violencia sexual infantil, durante el confinamiento y como consecuencia de su cambio de hábitos o del aumento de tiempo libre, pueden vivir dificultades para gestionar adecuadamente sus pensamientos, impulsos o fantasías, hecho que puede aumentar el riesgo de aparición de conductas sexuales inadecuadas o, incluso, del ejercicio de la violencia sexual infantil. Para todas aquellas personas que se

encuentren en esta situación, es imprescindible que se responsabilicen de este riesgo y llame a los servicios que les pueden ayudar para prevenir cualquier acto que pueda dañar un niño o adolescente.

PrevenSI es una entidad de reciente creación que ofrece recursos para reducir el riesgo de violencia sexual infantil y está a disposición pública. La plataforma ([www.prevensi.es](http://www.prevensi.es)) ofrece información y asesoramiento, atiende consultas y facilita otros servicios preventivos para diferentes colectivos (educativos, sociales, sanitarios...). Así mismo, ante la situación de emergencia que establece medidas de confinamiento forzadas, PrevenSI ha ampliado su horario de atención para asesorar y dar respuesta a estos casos: de lunes a viernes, de 9h a 20h por teléfono (900440443), chat online ([www.prevensi.es](http://www.prevensi.es)) o correo electrónico ([info@prevensi.es](mailto:info@prevensi.es)).